

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 104 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:15 horas del día 23.05.2024, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, con los siguientes integrantes:

Sr. Leonardo Peñaloza Medina
Sr. José Ramón Parraguez Urra
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sra. Sandra Quezada Guerrero
Sr. Antonio Hechem Pérez
Sr. Ramón Valenzuela Severino

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia, Alcalde de la Comuna de Requínoa, asisten, Sr. Carlos Arriagada Blanco, Administrador Municipal, Sra. María Isabel Riveros, SECPLA, Sr. Mario Mena, Director de Control, Sr. Felipe Murillo, Director Jurídico, Sra. Thannia Ulloa, Directora DIDECO, Sra. Fanny Núñez, Directora de Administración y Finanzas, Sr. Ramón Palacios, Director de Seguridad Pública, Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, es la sesión N°41 transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Tabla de Reunión:

- Licitación "Construcción Sede Campo Nuevo, Sector Los Lirios"
- Varios Alcalde.



Punto de Tabla

Licitación “Construcción Sede Campo Nuevo, Sector Los Lirios”

El Sr. Alcalde, da la bienvenida al Sr. Cristian Donoso, Arquitecto – Unidad de Estudios, Proyectos y Licitaciones, SECPLA, quien expone ante el Honorable Concejo Municipal.

El Sr. Cristian Donoso, saluda a los presentes y señala que a esta licitación se presentaron tres oferentes, indica que ésta considera:

- Una remodelación completa de la sede existente
- El proyecto contempla 157 metros cuadrados aproximados
- A la fecha ya se cuenta con permiso de edificación aprobado por DOM
- Proyecto cuenta con financiamiento FRIL del Gobierno Regional

Se puntualiza que si bien el oferente que se sugiere adjudicar no es el más barato dentro de las 3 ofertas presentadas, en el análisis de la documentación la empresa Palenque cumplía con todas las exigencias estipuladas en las bases.

Ante la consulta de la Concejal Sandra Quezada, respecto de si éste sería el primer proyecto en la comuna de esta empresa, el profesional de SECPLA, responde que la Constructora Palenque actualmente está finalizando las obras de la sede social Chumaquito y estuvo también a cargo de la ejecución del área verde que se puede ver hoy a la entrada sector Los Canelos, contando tanto en éstos como en proyectos anteriores, con una muy buena evaluación.

El Concejal José Parraguez, califica de “corto”, el plazo de ejecución del proyecto, el cual considera 150 días corridos, a lo cual el Sr. Cristián Donoso, responde a que el plazo obedece al tipo de obra.

Continuando, el Concejal José Parraguez consulta quién será el ITO de esta obra por parte del municipio a lo cual se responde que una vez aprobada esta adjudicación éste es definido por la Dirección de Obras Municipales.

El Concejal Antonio Hechem, presenta su observación, ya que tanto en la documentación remitida, como la que se encuentra en el portal, no se visualizan las declaraciones juradas de la comisión a cargo de esta licitación.

La Sra. Leyla González, Secretaria Municipal, puntualiza que si bien en la documentación se puede ver el formato de las declaraciones, éstas son firmadas y subidas al portal una vez que la licitación es adjudicada, sin embargo el documento con las firmas correspondientes es presentado a los presentes, ya que se cuenta con él en formato físico.



La Concejal Flor Arriaza, agradece este proyecto, el cual es de gran importancia para la comunidad del sector, hace hincapié en que éste fue un proyecto que se trabajó con los vecinos.

Al no haber más observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal Leonardo Peñaloza Medina</i>	<i>A</i>
<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Flor Arriaza Pinto</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Sandra Quezada</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Antonio Hechem</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ramón Valenzuela Severino</i>	<i>A</i>
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Adjudicación y Suscripción de Contrato Licitación Pública ID 3656-80-LQ24, denominada "Construcción Sede Campo Nuevo, Sector Los Lirios", al proveedor: Constructora Palenque LTDA, RUT: 76.133.545-6 por un monto de \$184.990.973 IVA incluido, con plazo de ejecución de 150 días corridos.

Leonardo Peñaloza Medina

1. Consulta, por el "estado en que se encuentra la comuna, después de las inclemencias del tiempo"

El Sr. Alcalde, informa que la comuna resistió bastante bien en general, sin embargo se dieron algunas situaciones más complejas, como la vivida en el Jardín Infantil "Manitos Mágicas", donde se presentaron filtraciones de agua. Sin embargo, se pudo ver en terreno que las mejoras que se realizaron en otros puntos, como Villa General Baquedano y Villa Francia, ayudaron a que no se presentaran problemas en dichos sectores.

Como puntos críticos, se definieron frontis Escuela Campo Lindo y Frontis Primera Compañía de Bomberos, en ambos casos persiste la acumulación de agua, por tanto se requiere trabajar en opciones para su mejoramiento. Otra dificultad han sido los constantes cortes de energía eléctrica, razón por la cual está agendada para hoy una reunión con CGE.

Continuando su intervención, consulta si hay algún procedimiento indicado en el marco del convenio firmado con SEC, a fin de realizar efectivamente las denuncias.



El Sr. Alcalde, indica que el convenio apunta a que sea un funcionario municipal, quien esté a cargo de recoger estas denuncias, esto a fin de hacer entrega paralelamente a CGE y SEC, quienes se comprometieron a supervisar este tema, ya que se puso en conocimiento de que la comuna cuenta con sectores bastante complejos respecto de este servicio.

El Concejal Leonardo Peñaloza, hace hincapié en la necesidad de que CGE, considere no sólo a las personas electro dependientes, sino también a quienes requieren mantener sus medicamentos refrigerados, tal como fue expuesto en la sesión anterior, por tanto llama a reforzar esta solicitud.

2. Indica “en la curva, en la esquina de La Paraguay, Caupolicán con Gabriela Mistral, la salida al desagüe de la acequia está obstruido”
3. Consulta respecto de la desratización en Calle Caupolicán, donde se da una problemática importante, considerando el funcionamiento de la feria libre en ese sector, cuya basura resultante sumado al canal que se emplaza en el lugar, generan un foco importante de contaminación que ha atraído gran cantidad de ratones, lo que está afectando a los vecinos del sector.

Por tanto solicita la debida intervención, ya que éste es un problema sanitario complejo.

4. Consulta por el resultado del proceso de desratización solicitado para Villa Canadá.

La Sra. Isabel Riveros, indica que no se ha llevado a cabo lo requerido, esto porque no se contaba con médico veterinario.

El Sr. Carlos Arriagada, felicita a las cuadrillas municipales que cumplieron funciones durante estos días, permitiendo superar situaciones que fueron complejas en una primera instancia. Hace hincapié en la importancia del trabajo preventivo que se llevó a cabo, así como también en el apoyo de bomberos en las labores de limpieza, principalmente de tubos de acequia.

Por tanto si bien hay muchas situaciones que son foco de crítica, hay instancias como ésta en la que el trabajo debe ser reconocido.



José Ramón Parraguez Urra

5. Consulta “¿qué pasa Alcalde, con la iluminación de la Plaza Los Canelos?”

El Sr. Alcalde, responde que la empresa a cargo, estaba en el proceso de solicitud de un empalme, razón por la cual se vio unos días sin la iluminación correspondiente.

6. Informa respecto de situación que aquejó a la comunidad escolar del Jardín Infantil “Manitos Mágicas” durante el último frente de mal tiempo, por tanto solicita una reparación definitiva para el recinto, lo cual según información que maneja es parte de un proyecto que ya se debiese estar trabajando.

En atención a lo anterior, la Sra. María Riveros, indica que efectivamente hay un proyecto JUNJI al que se le incorporó el mejoramiento de la techumbre a fin de dar respuesta a esta problemática.

7. Consulta el detalle del proyecto mejoramiento del Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR).

El Sr. Alcalde, instruye que para la próxima sesión se realice una presentación de lo solicitado al Concejo Municipal.

8. Consulta estado de Proyecto Sede Los Canelos.

El Sr. Cristian Donoso, responde que el proyecto se encuentra en etapa de pre – diseño, por tanto se dará comienzo a la fase difusión con la comunidad y paralelo a esto se está trabajando en el emplazamiento del Programa Quiero Mi Barrio, el cual también considera mejoras para el sector.

9. Solicita que se retome la entrega de planilla con avance de las solicitudes del Concejo Municipal, lo cual se estaba llevando a cabo desde Secretaría Municipal y a la fecha se ha descontinuado.

10. Solicita agilizar gestión de emplazamiento de luminaria pública, ya que si bien se están generando los trabajos, quedan aún sectores pendientes.

11. Respecto del puente Chumaco, señala que si bien fue solicitada la reparación a vialidad, es necesario por parte del municipio incorporar señalética o generar una reparación preventiva con recursos municipales, esto atendiendo al peligro que significa ya que se “está desmoronando”



12. Informa que desde hoy comienza la transferencia de recursos por concepto Beca Joaquín Contreras a los estudiantes beneficiados, esto porque el pago se retrasó debido a corte del suministro eléctrico.

13. Consulta por estado de reparación e incorporación de techumbre para sala de espera Servicio de Urgencias, lo cual a la fecha no se ha materializado.

El Sr. Alcalde, señala que los trabajos deben comenzar en los próximos días a fin de generar resguardo considerando la pronta llegada del invierno.

14. "Aprovecho de contarles colegas, que la reunión de la CGE, fue gestionada por quien habla y con un diputado y me encantaría que si alguno de mis colegas pudiese ir, feliz porque me avisaron ayer no más"

15. Informa que el punto limpio emplazado en ruta H – 418, El Abra "otra vez pasa lleno en la parte de afuera", por tanto requiere que se refuerce el retiro en el sector a fin de evitar que se transforme en un punto de contaminación.

16. Consulta estado de Clínica Veterinaria Móvil.

El Sr. Alcalde, responde que la veterinaria municipal ya está contratada, por tanto comenzó con sus labores.

17. Consulta por los comodatos que debieron ser parte de esta sesión de concejo.

El Sr. Felipe Murillo, responde que éstos serán parte de la próxima sesión ya que se están recopilando datos y planos requeridos.

Flor Arriaza Pinto

18. Requiere que se exponga en reunión con CGE, la problemática que se da en el sector El Maitén, quienes sufren interrupciones periódicas y bajas de voltaje del servicio eléctrico.

19. Solicita emplazamiento de luminarias públicas en algunos sectores que hoy no cuentan con ella, por ejemplo al entrar por Las Cabras en sector Chumaco, quienes cuentan con postes pero no tienen luz, misma situación en sector La Gloria y tras la empresa Prize, donde se emplaza un grupo aproximado de 10 casas.

El Sr. Alcalde, responde que el primer sector está considerado en el recambio que se está llevando a cabo, señala que actualmente se está trabajando en sector Polo Las Mercedes. En cuanto al último, se requiere un pronunciamiento jurídico a fin de tener certeza de que se puede emplazar luminaria atendiendo a la condición jurídica que tenga el sector.



20. Informa que vecina del sector El Maitén, ex – ruta 5 sur, tomó contacto ya que sufrió robo en su domicilio, donde 7 antisociales, ingresaron para llevarse todo lo que pudieron. Misma situación sufrió anoche una empresa en el mismo sector. Por tanto solicita que Seguridad Pública refuerce el patrullaje en el sector.
21. Solicita desratización para varios sectores de Los Lirios, los cuales están sufriendo con una plaga de roedores.
22. Consulta ¿quién estuvo a cargo del diseño de la sede comunitaria de Chumaquito?, esto por considerarla “muy angostita”, aunque se entiende que el diseño debe ser así para contar con el debido cierre.
23. Informa que hay varios eventos, sobretodo después de la lluvia.
24. Señala que se encuentra en análisis de la información remitida por el Director Jurídico, respecto de los derechos de agua. Donde primeramente se puede ver que sólo hay dos debidamente inscritos.

Sandra Quezada Guerrero

25. Se suma a reconocimiento a la labor que ha llevado el equipo de obras menores del municipio, quienes han atendido a cada llamado de manera eficiente, dando respuesta a cada una y presentando una muy buena organización por lo cual envía su agradecimiento.
26. Solicita que se gestione nuevamente el paso de la máquina de perfilado, esto en atención al mal estado en que quedaron los caminos con las últimas lluvias.
27. Solicita oficial a vialidad, esto porque aun cuando se agradecen las mejoras, éstas y específicamente las que se llevaron a cabo en camino Santa Amalia – La Rotonda, hoy presentan un muy mal estado.
28. Reitera solicitud de emplazamiento de luminaria pública para sector Santa Amalia – La Rotonda, cuyo tramo no cuenta con luz, lo cual sumado a los eventos en el camino se transforma en un peligro para quienes transitan por el sector.
29. Consulta respecto de respuesta entregada por EFE, por paso peatonal Pichiguao.

El Sr. Alcalde, responde que efectivamente se trató el tema en reunión sostenida con representantes de EFE, donde estos últimos fueron claros en indicar que no llevarán a cabo los trabajos y dan plena libertad al municipio



para llevarlos a cabo, sin embargo es una dificultad el llevar a cabo esta intervención, considerando la complejidad que refiere una obra como esta.

Antonio Hechem Pérez

30. Se suma a la solicitud del Concejal Parraguez, respecto de retomar la entrega de planilla con estado de avance de las solicitudes del Concejo Municipal.
31. Indica que en sesión anterior, se habló que hoy ya se contaría con “alguna visión” de lo que ocurriría con el Servicio Recolección de Residuos Domiciliarios; consulta cual es la claridad que hay al respecto atendiendo a que el contrato vence a final de este mes.

La Sra. María Isabel Riveros, SECPLA, indica al respecto que desconoce si se subió el decreto que finaliza el contrato anterior, por tanto es complejo entregar mayor información al respecto.

Por tanto se solicitará una reunión con el Concejo Municipal, a fin de informar lo acontecido con la licitación anterior y lo que se espera gestionar desde ese punto.

32. Respecto de la Clínica Veterinaria Móvil, indica estar en conocimiento de que ya se contrató a una veterinaria. Indica que el 18 de abril entregó algunas recomendaciones realizadas por profesionales, las cuales consulta si se han tomado en consideración. Solicita además que se haga entrega al Concejo Municipal del Plan de Trabajo que tendrá la Clínica Veterinaria Móvil a través de una presentación en sesión.

Atendiendo a lo expuesto, el Sr. Alcalde, presenta ante el Concejo Municipal, a la Srta. María Teresa Cornejo, Médico Veterinario que se incorpora al municipio y estará a cargo de la Clínica Veterinaria Móvil.

La Médico Veterinario, saluda al Honorable Concejo Municipal e informa que se sumó al trabajo municipal esta semana, por tanto esta en el proceso de ver con lo que cuenta a fin de dar respuesta a la solicitud de esterilizaciones, las cuales en una primera etapa no serían masivas, compromete además la presentación solicitada para la próxima sesión.

El Sr. Alcalde, solicita además a la Sra. Alejandra Silva, Jefa Departamento de Medioambiente, que se trabaje en las solicitudes de desratización que se han presentado para distintos sectores de la comuna.

El Concejal José Parraguez hace hincapié en su solicitud de zanjar las observaciones que presenta actualmente el proyecto de esterilizaciones en SUBDERE.



33. Solicita catastro de personas en situación de calle existentes en la comuna, esto en el marco de la reciente activación del Código Azul, debido a las bajas temperaturas que han afectado a la región. Requiere además conocer el plan de acción y suministros con los que se cuenta para ir en ayuda de estos vecinos de nuestra comuna.
34. Indica que a través de los vecinos del sector, le fue informado que en acceso a sector Los Perales se inunda, esto a consecuencia de intervención en el sector que permitiría el emplazamiento de una nueva copa de agua. Muestra registro fotográfico donde se aprecia la imposibilidad de peatones de transitar por el lugar.

En el mismo sector, específicamente para el pasaje Los Paltos, se solicita apoyo con maquinaria y gravilla, ya que el camino se inunda de manera importante.

Ramón Valenzuela Severino

35. Informa mal estado de camino tramo Escuela República de Francia hasta Manuel Rodríguez, lo cual se dio por el peso de la maquinaria que se emplazaba en el lugar cuando se realizaron los trabajos de alcantarillado.
36. Señala que en Calle Manuel Rodríguez, hay un terreno que alberga distintos vehículos en mal estado, por tanto solicita que Seguridad Pública pueda generar inspección en el lugar que se ha transformado en un foco complejo para el sector.
37. Consulta estado de proceso de desafectación de Villa Edén.

El Sr. Alcalde, informa que este lunes estuvo en reunión con el seremi de vivienda al respecto, quienes se comprometieron a darle curso a la brevedad.

38. Informa de mora resultante de poda en calle Manuel Rodríguez. Hace por tanto un llamado a la comunidad a hacerse cargo de sus desechos, ya que no todo puede ser gestionado a través del municipio.
39. Reitera solicitud de informe de organizaciones que se han ganado subvenciones y sus respectivas rendiciones.

El Sr. Alcalde complementa indicando que se debe fortalecer este seguimiento, ya que se ha recibido denuncia anónima que refiere a que si bien la subvención ha sido rendida, los implementos no llegaron a la comunidad beneficiada.



Agradeciendo al Honorable Concejo Municipal y sin más que tratar, se cierra la sesión a las 10:30 horas.



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
PRESIDENTE

WVM/LGE/mjmc
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

